



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno

RADICADO: 2021 167
PROCESO: VERBAL SUMARIO
DEMANDANTE: CLAUDIA FRANCO Y OTROS
DEMANDADO: DAYRO DE J., VASQUEZ

En atención al escrito enviado vía correo electrónico, se le informa al abogado, que la demanda fue rechazada y enviada a los Juzgado de Pequeñas Causas del Barrio Paris, por lo que dicha petición la debe realizar ante dicho despacho.

CUMPLASE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

